



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARBURANTES AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA TOTALIDAD DE SU PARQUE MÓVIL Y DE LA MAQUINARIA Y UTILLAJES MUNICIPALES 2018 y 2019.

En El Ejido, siendo las 13,20 horas del día 21 de Junio de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación de la contratación del suministro de carburantes al Ayuntamiento de El Ejido para la totalidad de su parque móvil y de la maquinaria y utillajes municipales 2018 y 2019, formada por los siguientes miembros.

Presidente: D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: D. JOSE ANDRES CANO PEINADO.
D. MANUEL GÓMEZ GALERA.
D. JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ (SECRETARIO).

Secretario: D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 31/05/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre número 1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación por el procedimiento negociado con publicidad, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa **E.S. AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO SAL. 406, S.L.**, representada por **D. Diego Puertas Torres**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa **RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.**, representada por **D. Francisco Javier López-Aranguren Angulo**.

Examinada la documentación administrativa, no se observa defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

PLICA Nº 3: Corresponde a la empresa **CAMPOEJIDO, S.C.A.**, representada por **D. Cristobal Martín Romera**.

La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, admite las tres plicas al no observar defectos materiales en la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Para concluir, se procede a informar a los representantes de los licitadores del resultado de la calificación de la documentación administrativa y se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre número 1 y ha que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 13,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Código Seguro de verificación:R3LGgbZv5X/QBxeu3iJ+ng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón	FECHA	25/06/2018
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	R3LGgbZv5X/QBxeu3iJ+ng==	PÁGINA 1/1



R3LGgbZv5X/QBxeu3iJ+ng==